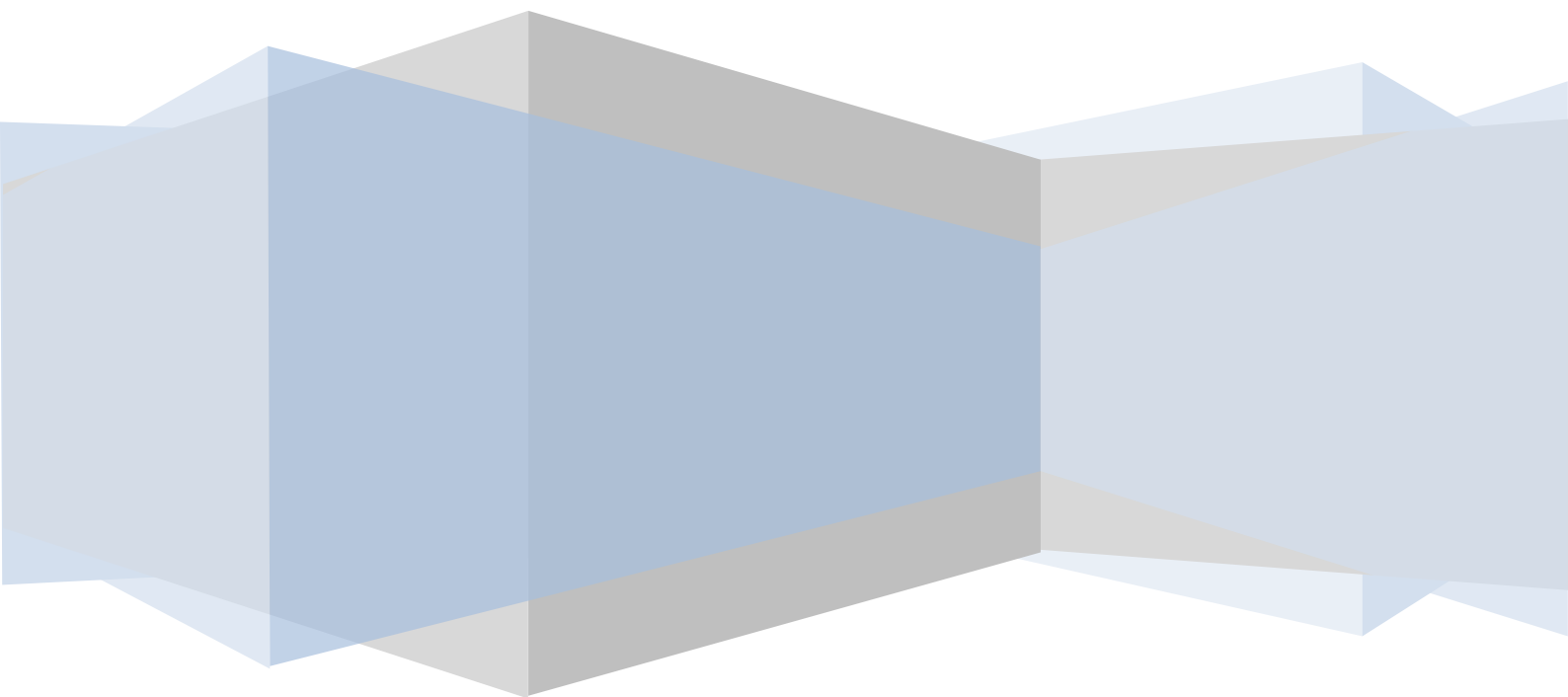




# MEMORIA ANUAL 2022

**FUNDACIÓN CV HOSPITAL LA BENEFICENCIA NUESTRA  
SEÑORA DE LOS DOLORES**





## NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CENTRO

La Residencia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores, con domicilio en la ciudad de ONTINYENT, provincia de Valencia, calle Mirador, n<sup>o</sup> 1, teléfono 96 2380312, es un Centro social, destinado a la atención de personas mayores, con dificultades de permanencia en su medio habitual por problemas familiares o sociales. El centro es de ámbito privado, pertenece a una Fundación Municipal, por lo que no dispone pues ni de plazas concertadas ni públicas. La capacidad de la residencia es de 40 plazas.

El origen de esta Institución benéfica data de la Edad Media. Se regía por un Reglamento que, en aplicación de la entonces vigente Ley de Beneficencia y de la R.O. de 17 de junio de 1919, sobre su calificación como entidad de "beneficencia particular", fue aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ontinyent, en sesión de 23 de agosto de 1928.

Tras sucesivas y constantes adaptaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Decreto 72/87 de 25 de mayo, queda inscrita en la Consellería con el n<sup>o</sup> F.V 583. El 10 de diciembre de 1992, la Consellería de Bienestar Social concede al centro la autorización n<sup>o</sup> 912/92.

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

Sr./Sra. FERNANDO PEREZ CAMPOS Director/a Territorial de la Conselleria de Benestar Social de VALENCIA

CERTIFIQUE:

Que vista la documentació i els informes de l'expedient del centre que a continuació es detalla, compta amb la corresponent autorització administrativa per lei seu funcionament per Resolució n.º 912/92 de data 10/12/92, en compliment del que està disposat a l'Ordre de 4 de febrer de 2005, i en les altres disposicions legals sobre Registre, Autorització i Acreditació del Serveis Socials en la Comunitat Valenciana.

Centre RESIDENCIA P.M.D. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Representant FUNDACION DE LA C.V. HOSPITAL BENEFICENCIA N.º 5.º DOLORES

Adreça C/ MIRADOR N.º 1 ONTINYENT N.º de Plaques autoritzades 49 Activitat RESIDENCIA MAYORES

N.º Registre 1125 VALENCIA, 20 de JULIO de 2012

D./D.ª \_\_\_\_\_ Director/a Territorial de la Conselleria de Bienestar Social de \_\_\_\_\_

CERTIFICO:

Que vista la documentación y los informes del expediente del centro que a continuación se detalla, cuenta con la correspondiente autorización administrativa para su funcionamiento por Resolución n.º \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2005, y demás disposiciones legales sobre Registro, Autorización y Acreditación de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana.

Centro \_\_\_\_\_ Representante \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ N.º de Plazas autorizadas \_\_\_\_\_ Actividad \_\_\_\_\_

N.º Registro \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La Entidad titular y última responsable de la residencia es el Patronato de la Fundación de la C.V Hospital Beneficencia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores de la ciudad d'Ontinyent (N<sup>o</sup> Registro Fundación: 210V). Esta Fundación, sin ánimo de lucro y reconocida en la legislación vigente, cuenta con personalidad jurídica y plena capacidad de autonomía. Los Estatutos de la Fundación, actualizados según la nueva legislación sobre Fundaciones, entraron en vigor el 1 de marzo del año 2000. En 2022 se han aprobado los nuevos Estatutos, aunque, actualmente todavía queda realizar el registro de los mismos en el Protectorado de Fundaciones.



Actualmente en el centro se atiende a 40 personas residentes con edades y tipologías varias. Se encuentran residiendo 11 hombres y 29 mujeres.

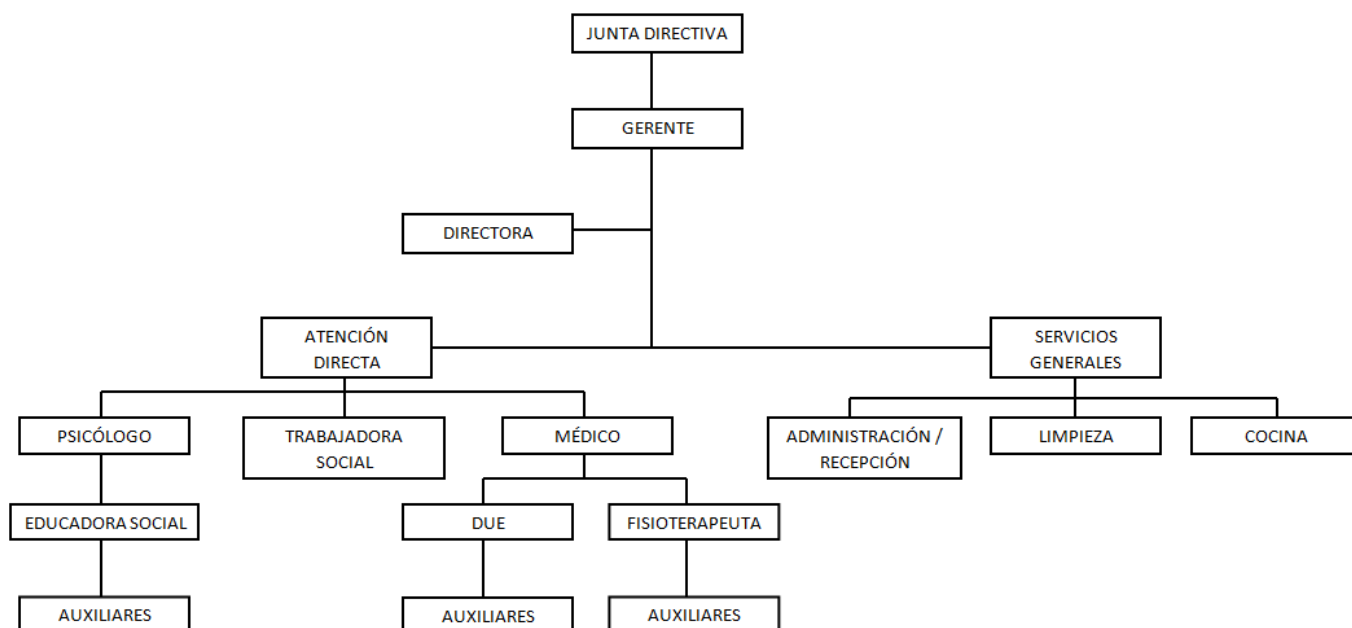
	EDAD			
	<70	71 a 80	81 a 90	>90
PERSONAS RESIDENTES	2	7	20	11
%	5	17,5	50	27,5

	ÍNDICE BARTHEL				
	INDEPENDIENTE 100	DEPENDENCIA LEVE 99-91	DEPENDENCIA MODERADA 90 – 61	DEPENDENCIA GRAVE 60 - 21	DEPENDENCIA TOTAL < 20
PERSONAS RESIDENTES	7	17	5	5	6
%	17,5	42,5	12,5	12,5	15



El personal contratado en el centro es el que estipula y marca la propia Consellería en función del número de personas residentes, aunque cabe destacar que estamos por encima de lo estipulado por Consellería. Actualmente el centro dispone de:

- 12 auxiliares: 40 horas semanales
- 1 psicólogo: 17 horas semanales
- 2 cocineras: 40 horas semanales
- 1 fisioterapeuta: 15 horas semanales
- 3 personas de servicio de limpieza: 40 horas semanales
- 1 TASOC: 15 horas semanales
- 1 médico: 12 horas semanales
- 1 DUE: 25 horas semanales.
- 1 trabajadora social: 20 horas semanales
- 1 directora: 40 horas semanales
- 1 gerente: 40 horas semanales
- 1 conserje: 40 horas semanales



### **SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO**

La residencia, se ocupa de atender todas las necesidades de la persona residente, en sus diferentes dimensiones: física, psicológica y social. Para ello dispone de los siguientes servicios:

- ALOJAMIENTO.
- RESTAURACIÓN.
- LAVANDERÍA.
- ATENCIÓN MÉDICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN.
- ASISTENCIA FARMACÉUTICA.
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- ATENCIÓN SOCIAL
- ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

A continuación, se encuentran elaboradas las memorias específicas de cada programa de atención que se implantan en el centro residencial. En los mismos se ha puntualizado qué objetivos se persiguen con los programas, la finalidad de cada actividad, así como conclusiones y propuestas de mejora.



## **MEMORIA PROGRAMA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 2022**

### **1. OBJETIVOS**

#### **Objetivos generales:**

- Mejorar la calidad de vida de la persona residente.
- Mejorar su autoestima, fomentando la confianza en sí mismos y relaciones sociales.
- Conseguir una mejor adaptación de las personas residentes nuevas al centro.
- Mantener y potenciar las aptitudes y habilidades de las personas residentes.

#### **Objetivos específicos**

- Motivar a las personas residentes a participar en el programa de Animación Sociocultural, tanto en la realización de las actividades, como en la organización de éstas.
- Desarrollar la interacción entre las personas residentes con el fin de lograr un sentimiento de pertenencia al grupo.
- Desarrollar la integración social de éstas en el entorno en que se ubica el centro.
- Posibilitar la integración y participación de la familia en el centro.
- Mantener programas intergeneracionales.
- Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas, intelectuales y de expresión.

### **2. ACTIVIDADES**

Durante todo el año se ha intentado que las actividades realizadas hayan sido variadas, entretenidas, amenas, culturales y del interés de los destinatarios. Para ello, se ha seguido una metodología participativa y activa, considerando a las personas residentes como protagonistas y trabajando de un modo asambleario, donde entre todas las personas definen las actividades a llevar a cabo. De esta forma, se crea un ambiente agradable, de confianza y de respeto, aumentando la implicación, la motivación y participación de las personas residentes. Este año hemos incluido actividades intergeneracionales con los alumnos del colegio La Milagrosa, desde infantil hasta la ESO, y además de ello con los alumnos de APSD (atención a personas en situación de dependencia), del instituto IES Pou Clar Ontinyent.



Así pues, teniendo en cuenta que las actividades dentro del plan de animación sociocultural deben ser seleccionadas según las personas participantes, los objetivos, la realidad del grupo y el entorno, cualquier actividad deberá:

- Permitir a las personas participantes elegir, después de haber explorado un abanico de posibilidades, los medios y la manera de desarrollar cualquier actividad, taller o tarea propuesta.
- Animar a la persona participante a poner en juego procesos intelectuales, desarrollando su creatividad y sus emociones, llegando a ser capaces de resolver problemas y situaciones.
- Inducir a que cada persona participante mantenga un rol activo y participativo.
- Facilitar la vivencia de diversas experiencias a través de la diversidad de material, situaciones y relaciones que permitirá un acercamiento a la propia realidad de la persona.
- Tener coherencia con el resto de actividades, manteniendo una continuidad y progresión de éstas.
- Estar adaptada a las necesidades y motivaciones del grupo.
- Intentar plantear situaciones que favorezcan las relaciones interpersonales, compartiendo responsabilidad.

Siguiendo estas líneas de trabajo, las actividades que se han ido realizado al largo del año han sido:

- **Taller de estimulación cognitiva:** Este taller está formado por distintas actividades: cálculo, puzles, refranes, sinónimos y antónimos, definiciones, razonamiento, fabulas, etc., trabajando así la memoria, la orientación, y lenguaje. Así pues, se pretende estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, para mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y disminuir la dependencia de la persona residente.

Este taller se realiza semanalmente, donde cada semana se realiza una actividad distinta, utilizando diversos materiales, como un cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva, materiales de internet, cálculo y juegos colectivos orales; normalmente este taller se realiza junto al psicólogo.

- **Juegos de mesa:** Se realizan juegos de mesa, especialmente el parchís, las cartas y el dominó. En todos los juegos la TASOC y psicólogo les orientan para seguir el juego.



- **Manualidades:** Este taller normalmente se lleva a cabo para decorar la residencia cuando hay alguna festividad importante, también se colorean mándalas o dibujos referentes a dichas festividades.
  
- **Salidas/excursiones:** El equipo interdisciplinar se reúne dos veces al mes, y a parte de las actividades que se realizan en el centro, programan actividades fuera de él, como ir al cementerio, merendar en el campo, visitar zonas emblemáticas de los pueblos cercanos, etc.
  
- **Cine:** Un viernes al mes, las personas residentes que lo desean pueden bajar al salón que se encuentra enfrente de portería. Con el proyector les pongo una película de su época (Cine de barrio) y se les prepara palomitas saladas y zumos.
  
- **Actividades de pastoral:** Estas son las actividades religiosas. Los miércoles por la mañana se realiza una misa en la capilla del centro para todas aquellas personas residentes que lo deseen puedan asistir sin tener que salir del centro.
  
- **Taller de cocina:** En esta actividad realizan talleres que hacen referencia a cocinar, como puede ser el taller de pinchos de fruta, taller de polvorones, cuajada, coca de fira, taller de embutidos o taller de granizados.
  
- **Taller de jardinería:** En esta actividad las personas residentes plantan en las macetas, cuidan las plantas, las riegan, cogen el fruto de estas, ya bien sean ajos, lechugas, tomates, etc. todo dependiendo de la temporada y también realizan taller de adobado.
  
- **Taller de prensa:** La actividad se realiza todos los lunes, donde les hago un breve resumen de todas las noticias que ha habido durante la semana. Una vez terminado esto, abrimos un mini debate sobre lo que piensa cada persona sobre la noticia de la que se ha hablado.
  
- **Cumpleaños:** Como cambio significativo y adaptando las actividades a el modelo de AICP, se ha cambiado el concepto de cumpleaños. Años anteriores se celebraban todo el último viernes de cada mes, pero este año hemos decidido que se celebrará cada cumpleaños de manera individual el mismo día que se cumplen años. Desde el centro se le proporcionará un detalle después de soplar las velas. Este año ha sido una foto de las familias de las personas residentes, para ello hemos estado en





contacto con ellas para que nos proporcionaran a través de WhatsApp, correo electrónico o de manera física.

- **Bingo:** Los martes y jueves por la tarde es día de Bingo, el martes los realizamos con las personas residentes de la Zona A y el jueves con las de la Zona B.

- **Actividad intergeneracional:** Durante el año nos hemos reunido el equipo interdisciplinar junto los profesores asignados a este, para poder organizar actividades mensuales en los que participen personas residentes y alumnado en dichas actividades. Este proyecto empezó en septiembre 2022 y finalizará en junio 2023 (curso escolar 22/23), Los colegios que han participado en esta actividad han sido IES Pou Clar i el colegio La Milagrosa.

Cada mes se realiza un **calendario de actividades**, el cual se cuelga en la zona A, la zona B y en el despacho; de esta forma, tanto personas residentes, familiares, como otras personas profesionales podrán conocer las actividades que se van a realizar. Es un calendario flexible, donde se pueden cambiar las actividades, adaptándose al estado de ánimo de las personas destinatarias o abierto a nuevas propuestas.

#### ➤ VALORACIONES Y REGISTROS

Tanto las valoraciones como los registros se realizan en el programa informático que dispone la residencia, RESIPLUS. Se realiza una valoración inicial a las cuatro semanas del ingreso y otra cada seis meses. Los registros de cada actividad se realizan mediante Resiplus además en el apartado "Seguimientos" se incluye si hay algo que destacar en alguna actividad sobre alguna persona residente en un día concreto.

A continuación, se muestran las actividades que se han realizado durante el año y el grado de satisfacción de este.

- **Actividades intergeneracionales**
  - 11 días de actividad
  - 385 residente previstos que participen
  - 388 residentes reales que participan
  - Grado participación: 100%



- **Manualidades**
  - 21 días de actividad
  - 315 personas residentes previstas que participan
  - 336 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación: 100%
  
- **Postales navideñas**
  - 1 día de actividad
  - 38 personas residentes previstas que participen
  - 38 personas reales que participan
  - Grado de participación: 100%
  
- **Salidas/excursiones**
  - 5 días de actividad
  - 70 personas residentes previstas que participen
  - 67 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 95,71%
  
- **Cine**
  - 1 días de actividad
  - 15 personas residentes previstas que participen
  - 5 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 33,3%
  
- **Actividades de pastoral**
  - 6 días de actividad
  - 90 personas residentes previstas que participan
  - 126 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 100%
  
- **Taller de prensa**
  - 20 días de actividad
  - 400 personas residentes previstas que participan
  - 369 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 92,25%



- **Taller de jardinería**
  - 2 día de actividad
  - 20 personas residentes previstas que participan
  - 21 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 100%
  
- **Taller de cocina**
  - 8 días de actividad
  - 144 personas residentes previstas que participan
  - 249 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 100%
  
- **Bingo**
  - 58 días de actividad
  - 1160 personas residentes previstas que participen
  - 1068 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 92,06%
  
- **Cumpleaños**
  - 40 días de participación
  - 40 personas residentes previstas que participen
  - 40 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación 100%
  
- **Documentales**
  - 15 días de actividad
  - 225 personas residentes previstas que participen
  - 216 personas residentes reales que participan
  - Grado de participación: 96%
  
- **Estimulación cognitiva**
  - 36 días de actividad
  - 540 personas residentes previstas que participen
  - 537 personas residentes reales que participen
  - Grado de participación: 99,40%

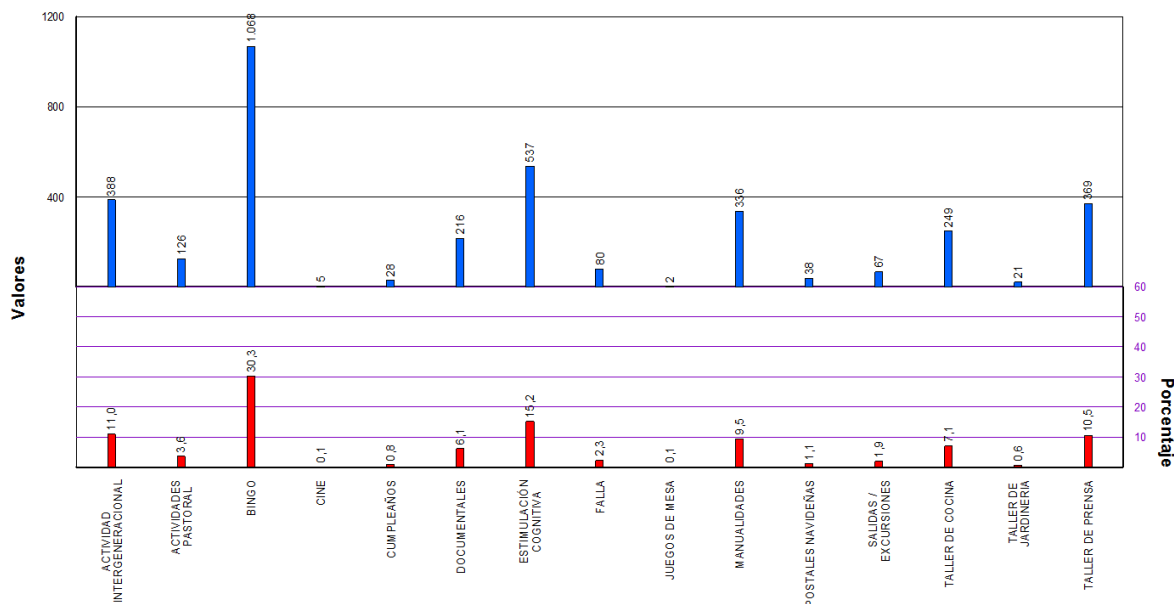


● **Falla:**

- 8 días de actividad
- 44 personas residentes previstas que participen
- 80 personas residentes reales que participen
- Grado de participación: 100%

<b>TOTAL</b>
Participación prevista 3.486 personas residentes
Participación real 3.540 personas residentes
Grado de participación en actividades <b>100%</b>

**Porcentajes de participación en las actividades de la Animadora Sociocultural de las Personas Residentes**





## ➤ REUNIONES INTERDISCIPLINARES

Dos veces al mes, nos reunimos el equipo interdisciplinar, junto con las encargadas de las TCAE para valorar semestralmente, el progreso de las personas residentes. Para ello, realizo valoraciones periódicas de las personas usuarias, que contienen:

- Evolución General.
- Valoración de la participación e integración en actividades de animación sociocultural.
- Tipo de actividades.
- Análisis de su integración.
- Necesidades de aprendizaje.
- Actividades que se realizan.
- Objetivos.

### 3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

A través de la tabla anterior podemos observar el porcentaje de participación de las personas residentes. Normalmente, suelen ser las mismas personas las que tienen un alto nivel de participación en las actividades realizadas, puesto que, a pesar de que la mayoría de personas residentes se encuentran mientras se están llevando a cabo las actividades, muchas de ellas, ya sea por su estado físico o cognitivo, como por falta de interés, no suelen participar.

Como novedad hemos incluido el proyecto intergeneracional junto al colegio La Milagrosa y IES Pou Clar, donde todos los meses realizan actividades el alumnado y las personas residentes, dentro y fuera del centro.

En cuanto al colegio de La Milagrosa, cada mes la actividad se realiza con un diferente curso, desde dos años de infantil hasta cuarto de la ESO, dependiendo de la edad se programan unas actividades u otras, con la finalidad que sea un aprendizaje colectivo ente ambos colectivos.

Con el IES Pou Clar han estado todo el año junto el alumnado de APSD, se reunieron por grupos para una primera toma de contacto y luego han continuado manteniendo actividades significativas durante todo el curso, haciendo así también salidas fuera del centro.

Podemos concluir que la valoración como se puede observar ha tenido un aumento favorable de participación, ya que hemos podido realizadas más actividades que el



año anterior y han estado con ganas de participar en todo lo que se les proponía. En general, se puede decir que los objetivos iniciales del programa se han cumplido ya que se ha conseguido crear actividades en las que los residentes se impliquen, desarrollando capacidades, aumentado el sentimiento de utilidad, autoestima, aunque con resultados más bajos de lo esperado.

Hay que intentar que el nivel de participación aumente a lo largo del 2023 para que las actividades realizadas lleguen a todas las personas residentes.

### **OBJETIVOS 2023**

- Mantener el programa de animación sociocultural.
- Realizar más salidas para que las personas residentes rompan con la monotonía.
- Aumentar las actividades intergeneracionales.
- Retomar la continuidad de un viernes al mes hacer cine.
- Coordinación con recursos culturales y locales para la realización de actividades.
- Llevar a cabo entrevistas individualizadas para realizar las valoraciones.
- Implicar al mayor número de personas residentes en las actividades.
- Mantener una actividad mínima de reminiscencia al mes.
- Creación de un taller de lectura para aquellas personas residentes que sepan leer.
- Comprobar que los registros de las actividades se realizan.
- Hacer los cumpleaños de las personas residentes individuales con un detalle personalizado. (Este año se tratará de una taza personalizada para cada persona)
- Mantener las recetas típicas del pueblo en los talleres de cocina.



# **MEMORIA PROGRAMA ESTIMULACIÓN COGNITIVA**

## **2022**

### **1. OBJETIVOS**

#### Objetivos generales

- Mejorar la calidad de vida de la persona residente.
- Mejorar su autoestima, aportándole una mayor seguridad y confianza en sus capacidades cognitivas.
- Evitar su desconexión con el entorno y fortalecer sus relaciones sociales.
- Mejorar su bienestar emocional.

#### Objetivos específicos:

- Detectar de forma temprana la aparición de demencias incipientes en las personas usuarias.
- Retrasar en lo posible la aparición y desarrollo del deterioro cognitivo asociado a la edad.
- Estimular y favorecer el mantenimiento de las funciones cognitivas preservadas en aquellas personas usuarias en los que se haya detectado un deterioro cognitivo leve o moderado.
- Motivar a las personas usuarias, candidatas a participar en el programa de Estimulación Cognitiva, a tomar parte e involucrarse en las actividades previstas en el mismo. Potenciar las habilidades necesarias para manejar cualquier trastorno psicológico que pueda presentar la persona residente.

### **2. ACTIVIDADES:**

El programa de estimulación cognitiva comprende tres tipos de actividades distintas:

#### **a) Valoración cognitiva y emocional de todas las personas residentes.**

Es necesario conocer estado actual de la persona residente, tanto en el momento del ingreso como periódicamente. Por tanto, en los primeros días del ingreso se realiza una valoración psicológica inicial, y a partir del primer mes se empiezan las valoraciones geriátricas integrales (periódicas cada seis meses).



Para la evaluación psicológica de las personas residentes se han utilizado las siguientes escalas:

- Test Minimental State Examination de Lobo
- Escala G.D.S. (Global Deterioration Scale) de Reisberg y cols.
- Escala Pfeiffer
- Geriatric Depression Scale de Yesavage
- Cornell Scale (Depresión en demencia)

En la evaluación psicológica quedan reflejados aspectos como:

- Nivel de deterioro cognitivo.
  - Evaluación de las siguientes capacidades cognitivas:
    - Memoria.
    - Lenguaje y comunicación.
    - Praxias.
    - Gnosias.
    - Funciones ejecutivas.
    - Orientación.
    - Atención/Concentración.
- Trastornos psicológicos y estado emocional.
- Relaciones personales y participación en actividades del centro.

De la información recopilada mediante estas valoraciones se extrae lo necesario para cumplimentar la parte psicológica de las valoraciones geriátricas integrales. Desde enero hasta diciembre de 2022 se han realizado 82 valoraciones psicológicas integrales a 50 personas residentes. También se han realizado 15 valoraciones psicológicas iniciales.

## **b) Talleres y actividades**

Las actividades generalmente se programan de forma mensual, aunque la variación en la estructura apenas varía, con motivo de que aporte a las personas residentes previsión y orientación temporal.

Durante 2022 se han realizado las actividades que quedan especificadas en la siguiente tabla, indicando el número de sesiones y las asistencias a cada una de ellas.





<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SESIONES</b>	<b>ASISTENCIAS</b>
Apoyo psicológico	18	18
Asamblea personas residentes	1	11
Bingo	43	472
Escucha activa	60	60
Estimulación basal, música y contacto	41	995
Estimulación cognitiva individualizada	7	7
Estimulación cognitiva	46	483
Música para Despertar	1	1
Salidas terapéuticas	3	9
Taller de jardinería	15	102
Taller de Reminiscencia	16	172
Valoración psicológica inicial	15	15
Valoración psicológica	82	82
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>2427</b>

### **Estimulación cognitiva.**

Durante 2022 el taller de estimulación cognitiva se ha realizado con grupos heterogéneos a nivel de deterioro cognitivo ya que ha incluido tanto a personas residentes con deterioro cognitivo leve como moderado, ya que es muy difícil separarlas por falta de espacio. Esto hace que las actividades se adapten al nivel de deterioro de cada persona residente. La estimulación cognitiva en personas residentes con deterioro grave se ha realizado sobre todo a nivel individual.

El programa de actividades abarca las siguientes áreas cognitivas:

1. Lenguaje.
2. Cálculo y funciones ejecutivas.
3. Praxias/Lectura y escritura.
4. Atención/Concentración/Gnosias.
5. Memoria.
6. Orientación/Esquema corporal.



El registro de cada una de las sesiones grupales se ha realizado en el programa Resiplus, en la pestaña “Organización de actividades del Psicólogo”. Se indican las personas participantes, los objetivos, el desarrollo y la evaluación de la sesión.

Durante este 2022 se ha introducido, como parte integrante de las actividades de estimulación cognitiva, el visionado de reportajes, documentales y/o películas significativas para las personas residentes, cuyo desarrollo suele ser semanal, y en el que se pretende mantener sobre todo la curiosidad, la orientación y la capacidad para vivenciar reminiscencias.

#### **Taller de Jardinería:**

Es una de las actividades introducidas por el psicólogo desde 2019. La vinculación con la naturaleza y prácticas culturales asociadas al cuidado de las plantas se considera de importancia debido al componente de recuerdo sensorial y bienestar subjetivo que aporta. Durante este año 2022 se han realizado 15 sesiones con una participación del 63,3% de las personas residentes.

#### **Música para Despertar:**

Se trata de un programa introducido desde mediados de 2019 en el que se trata de ofrecer experiencias agradables al conectar a la persona usuaria con canciones o melodías significativas para él desde el punto de vista autobiográfico. Se ofrecen sesiones de duración entre 30 y 45 minutos, una vez establecida la relación y buena aceptación de la persona usuaria en cuestión. Este año se ha visto menguada en gran parte su aplicación debido a que se le ha dado más prioridad a otra intervención de mayor alcance en cuanto a personas usuarias, y en la que también se utiliza la música entre otras técnicas, como es la actividad “Estimulación basal, música y contacto”. Así, este año 2022 se ha realizado solamente 1 sesión de Música para Despertar, en la que han participado 1 persona residente.

#### **Taller de reminiscencia:**

Du Durante este 2022 se ha mantenido y consolidado esta actividad que engloba las intervenciones cuyas temáticas son relevantes para las personas usuarias desde el punto de vista generacional. Así se trata de actividades heterogéneas en las que se trata de revivenciar experiencias pasadas conectadas con la cultura y sus períodos de vida de juventud. Dentro de este taller se realiza “taller de esparto”, “taller de



embudidos” o “taller d’adobats”, entre otros. Durante 2022 se han realizado 16 sesiones de este taller con una participación del 74% de las personas residentes.

### **Bingo:**

Esta actividad lúdico-estimulativa se introdujo este año 2021 con una gran aceptación por parte de las personas residentes. No sólo se trata de jugar en sí, sino de crear un entorno agradable en el que se combinen la espontaneidad y los juegos mentales adicionales al bingo (cálculo oral, orientación temporal a través de números significativos...). Durante 2022 se ha consolidado la actividad y se han realizado 43 sesiones de bingo con una participación del 80% de las personas residentes.

### **Estimulación basal, música y contacto:**

Esta actividad se introduce en 2021 como forma de poner en registro las intervenciones que hace el psicólogo de forma más individualizada, breve y espontánea. En esta actividad se registra también la estimulación basal que se realiza en las personas residentes con deterioro cognitivo muy grave. Durante 2022 se han realizado 41 intervenciones de esta actividad en la que se han beneficiado 55 personas residentes, un 100% del total.

### **Salidas terapéuticas:**

Las salidas terapéuticas se codifican este 2021 a raíz de la necesidad de acompañar a ciertas personas residentes a entornos externos a la residencia que provean de sensaciones de amplitud de vivencias y contacto con el entorno comunitario. Cobra especial importancia en épocas de confinamiento, pero sobre todo con personas residentes con menor apoyo familiar y social, en la que se ven beneficiadas de estas salidas tanto a nivel físico como psicológico. En 2022 se han realizado 3 salidas terapéuticas en las que se han beneficiado 9 personas residentes de forma individual, según necesidades particulares.

### **Estimulación cognitiva individualizada:**

Se introduce esta actividad en 2019 para reflejar las intervenciones con personas usuarias con mayor deterioro cognitivo, cuya inclusión en grupo se ve dificultada por la considerable brecha cognitiva y, por otra parte, por la situación de distancia espacial promovida por las medidas preventivas por la Covid-19. En 2022 se han realizado 5 sesiones en las que se han beneficiado 7 personas residentes



### **c) Intervenciones psicológicas individualizadas.**

Cuando se detecta algún problema de tipo psicológico en cualquier persona residente, el psicólogo realiza intervenciones psicológicas individualizadas. Estas intervenciones se desglosan en:

- Escucha activa: 30 actuaciones.
- Apoyo psicológico: 16 actuaciones.

Comentar que las intervenciones psicológicas individualizadas se realizan tanto cuando las personas profesionales del centro detectan cambios a nivel emocional o conductual en las personas residentes y se lo comentan al psicólogo, como cuando es la persona residente quien demanda dicha intervención. Este año ha disminuido ligeramente, en 6 sesiones, el número de registros de intervenciones de Escucha Activa. En cuanto al Apoyo psicológico, se realizan el mismo número de intervenciones, 16, en las que se requiere atención referente a problemáticas derivadas de condiciones psicopatológicas de personas residentes concretos, y en ocasiones de las repercusiones que tienen sobre el resto estas condiciones.

### **3. Conclusiones:**

El programa de estimulación cognitiva e intervención psicológica está dirigido a todos los residentes del centro. A lo largo de 2022 todos los residentes se han beneficiado de un modo u otro de este programa, ya sea mediante la participación en las diversas actividades como mediante las valoraciones psicológicas o las atenciones individuales.

En general la evaluación del programa puede considerarse positiva en cuanto al número muy similar de intervenciones realizadas respecto al año anterior; así, aunque se hayan registrado menos días o sesiones con intervenciones (449 frente a 346), éstas se han extendido a más usuarios y se ha intervenido sobre ellos en más ocasiones (1791 frente a 2497).

En cuanto a la evaluación de los objetivos marcados en la anterior memoria, tenemos:

- Mantener el porcentaje de intervenciones estimulativas individuales mediante la actividad “Estimulación basal, música y contacto”. *Se ha cumplido en gran parte, ya que se han registrado 41 intervenciones en los que se han visto beneficiados 55 personas residentes.*



- Continuar atendiendo las necesidades emocionales y vitales mediante la “Escucha activa” y el “Apoyo psicológico”. *Se ha conseguido suficientemente ya que el 2021 se realizaron 48 sesiones por 78 en 2022.*
- Mantener el ritmo de talleres de estimulación grupal. Se ha conseguido mantener y superar el número de sesiones (de 42 en 2021 a 46 en 2022).
- Mantener e incrementar en lo posible los talleres de reminiscencia y tratar que se realicen de forma más cotidiana, teniendo en cuenta la gran importancia de esta actividad en el significado personal en la vida de las personas residentes. *Se ha cumplido sobradamente ya que además de incrementar el número de sesiones (12 en 2021 por 16 en 2022) también se ha ampliado la variedad de talleres, así como la participación, que se ha extendido hacia más personas residentes, 41 personas residentes han participado en algún momento en alguno de los talleres.*
- Seguir con la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona, tratando de profundizar en el conocimiento de las personas residentes y la mejor forma de atenderlos según su idiosincrasia particular. Estamos en el proceso, implantando nuevas acciones progresivamente que estén acorde con la atención integral centrada en la persona.

En cuanto al próximo año 2022, nos planteamos como objetivos:

- Continuar ofreciendo atención personalizada y frecuente mediante la actividad “Estimulación basal, música y contacto”.
- Continuar implicándose en las necesidades emocionales y vitales de las personas residentes mediante la “Escucha activa” y el “Apoyo psicológico”.
- Mantener el ritmo de talleres de estimulación grupal.
- En cuanto a los talleres de reminiscencia, visto su buena aceptación, se propone mantener el número de ellos y calendarizarlos en las diferentes épocas del año en las que se realizan más propiamente.
- Seguir con la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona, tratando de profundizar en el conocimiento de las personas residentes y la mejor forma de atenderlas según su idiosincrasia particular.
- Continuar coordinándose con las diferentes personas profesionales (TASOC, fisioterapeuta, trabajadora social) en la realización de actividades que lo requieran. *Se ha cumplido con rotundidad debido a la gran colaboración entre las diferentes personas del equipo interdisciplinar ante actividades que requieren de mayor infraestructura organizativa.*



## **MEMORIA PROGRAMAS FISIOTERAPIA 2022**

El programa de fisioterapia abarca diferentes programas, los cuales van a ser expuestos de forma individualizada. En primer lugar, se especificará el programa de rehabilitación funcional, donde se plasmarán las actividades a realizar para la consecución del mismo, así como la evaluación y resultados del programa. En segundo lugar, se encuentra el programa de prevención de caídas, en el cual se evaluarán las medidas llevadas a cabo para el mismo, así como observaciones y mejora para el próximo año. Por último, se elaborará el programa no sujetos, evaluando y planificando nuevos objetivos para el año 2022.

### **1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL**

#### Objetivo general:

Promocionar y lograr la máxima funcionalidad física posible de aquellos residentes con un mayor grado de dependencia, así como prevenir el empeoramiento en aquellos residentes de mayor autonomía.

#### Objetivos específicos:

- Mejorar la movilidad de las personas residentes actuando sobre sus capacidades físicas mediante la aplicación de técnicas fisioterápicas, ampliando así su autonomía y potencial funcional para así disminuir el número de caídas anuales. Las capacidades físicas son:
  - Amplitud articular.
  - Tono muscular.
  - Coordinación, resistencia y equilibrio.
  - Mantener o mejorar su calidad de marcha e independencia para las AVD (escala Tinetti).
- Disminuir el número de caídas anuales. (Registro de caídas de Resiplus/ F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27))
- Disminuir el dolor para poder mejorar su calidad de vida.



**a) Actividades a realizar**

- Gimnasia Grupal
- Deambulación Activo-Asistidas
- Deambulación y equilibrio en barra paralelas
- Rehabilitación individual (masoterapia, movilizaciones activo-asistidas, vendajes, rueda hombro...)
- Pedalier MI/ MS
- Paseos al exterior
- Actividad lúdica donde se incluye un juego de coordinación y trabajo de la memoria con ayuda de una pelota.
- Aplicación de crioterapia e infrarrojos para disminuir el dolor.

Los recursos usados para llevar a cabo dichas actividades, se dividen en materiales y técnicos:

- Materiales:
  - o 2 paralelas
  - o 2 espalderas
  - o Infrarrojos
  - o Auto pasivos MMSS
  - o 2 ruedas de hombro
  - o Escalera
  - o Polea MMSS
  - o Pedaliers
  - o Utensilios propios de fisioterapia.
  - o 2 mantas eléctricas: proporcionar calor local.
  - o Cojines media luna: mejorar postura de las personas residentes.
- Técnicos:
  - o Resiplus
  - o Registros
  - o Escalas de valoración

**b) Evaluación y resultados del programa**

Durante este año 2022, hemos ido volviendo a la normalidad respecto al COVID por lo que se han realizado actividades en el exterior, y las personas familiares ya pueden entrar al centro por lo que en ciertos momentos participan menos personas residentes



en las actividades ya que están con ellos. Este año se continúa con la gimnasia grupal, una actividad que ayuda a que las personas residentes mantengan su estado físico y su fuerza muscular. Lo bueno de esta actividad es que se realiza en grupo por lo que es más divertida y ayuda a interactuar entre ellas.

Durante este año 2022 también se han realizado diversas rehabilitaciones a personas residentes por fracturas sobre todo de cadera las cuales han tenido buenos resultados pudiendo volver a recuperar la movilidad y deambular con ayuda de un andador.

En la Zona B el gimnasio está en la planta de arriba lo que hace que las personas residentes les cueste más el acceso para hacer actividades, por lo que los pedaliers de suelo y pedalier de MS siguen bajo en la salita de estar para que las personas residentes puedan realizar movilizaciones y actividades sin necesidad de cambiar de planta lo que ha hecho que aumente la asistencia. En la Zona A el gimnasio también se ha modificado quitando muebles y objetos que no eran necesarios, por lo que se ha quedado un espacio más amplio y ahora lo utilizan más las personas residentes para hacer pedaliers y otras actividades. Ha habido dos personas residentes que han traído sus pedaliers de piernas para hacer ejercicio.

Durante las sesiones de rehabilitación se han realizado las siguientes actividades:

Cód.	Actividad	Cantidad	Asistencia
10	MASOTERAPIA CIRCULATORIA	9	9
14	MOVILIZACIONES ASISTIDAS-PASIVAS	72	143
12	INFRARROJO	18	21
13	CRIOTERAPIA	4	4
16	ACTIVIDAD LÚDICA	52	785
18	VALORACIÓN GERIÁTRICA	5	19
26	SALIDA TERRAZA	2	12
27	PASEO VIGILADO EXTERIOR	8	35
33	GIMNASIA GRUPAL	60	941
4	PEDALIER MS	2	2
5	BICICLETA SUELO	43	79
6	DEAMBULACIÓN ACTIVO-ASISTIDA	89	334
7	DEAMBULACIÓN BARRAS PARALELAS	3	3
9	MASOTERAPIA ANTIÁLGICA	57	105





Este año 2022 en general ha bajado la participación y asistencia en casi todas las áreas de rehabilitación, eso es debido a que este año al no haber COVID hemos salido más del centro y que al cambiarme los días y las horas de trabajo en el centro muchos días no he registrado las actividades.

En el área de fisioterapia en lo que más participan las personas residentes es la gimnasia grupal y también ejercitan sus piernas con los pedaliers. También ha aumentado la utilización del infrarrojo. Deambulaciones, movilizaciones y masoterapia antiálgica también se ha realizado en muchas ocasiones este año.



## 2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS

Objetivos:

- Detectar a las personas pacientes que tienen posibilidad de caerse por su situación física o cognitiva.
- Evaluar a las personas pacientes con antecedentes de caídas.
- Prevenir caídas.
- Atender a las personas residentes que han caído.
- Identificar los motivos de caídas.

### a) Actividades

- Recomendaciones para la prevención de caídas
- Pauta de actuación preventivas
- Pautas de actuación ante una caída, dentro de la cual se ha añadido avisar al familiar en el momento de dicha caída.

### b) Evaluación del programa

Durante el año 2022 se han contabilizado un total de 64 caídas siendo 25 las personas residentes afectadas.

A continuación, se adjunta "F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27)":

LUGAR	NºCAÍDAS
Baños comunes	7
Comedor	6
Habitación	23
Pasillo	5
Salón	16
Escaleras	1
Zonas comunes	6



**c) Observaciones:**

Durante este año 2022, 25 han sido las personas residentes que han sufrido las caídas y el nº total de estas han sido 64, lo cual han sido superior a las del 2021 que fueron 51.

El lugar donde más se caen las personas residentes sigue siendo las habitaciones (23 caídas=35.9% total) seguido del salón de visitas (16 caídas=25% total). Donde menos caídas se han registrado este 2022 ha sido las escaleras (1 caída= 2% total).

Respecto al año 2021, ha aumentado considerablemente las caídas en la sala de visitas pasando de ser en el 2021 donde menos caídas hubo a este año 2022 siendo la segunda zona con más caídas, esto se debe a que este año se le está dando más uso a este espacio.

Este año se ha modificado el registro de caídas siendo cualquier persona profesional que la presencie la encargada de registrarla en Resiplus y avisar a las personas familiares.

Casi todas las caídas registradas han sido por un mal uso de las medidas de apoyo por lo que se han aumentado la utilización de sillones reclinables y la colocación de puntos de apoyo para así las personas residentes que se caen de forma asidua poder evitar dichas caídas. También cuando hay riesgo de caída se le acerca a la persona a una mesa para tener un apoyo en caso de que se produzca.



### **3. PROGRAMA NO SUJETES**

#### **a) Evaluación y resultados**

Desde que se implantó el programa no sujetes, ha disminuido la utilización de sujeciones en el centro. Durante el 2022 solamente ha habido dos sujeciones en el centro: un cinturón abdominal y una barandilla. El cinturón abdominal se utilizó en un periodo muy corto de tiempo para prevenir la caída de un residente con deterioro cognitivo y físico (duró dos semanas) y, la barandilla es por petición familiar ya que tienen miedo que la residente se caiga al suelo, aunque desde el centro ya le hemos explicado otra vez este año que con las camas cota cero no caería en el suelo sino encima de dicha colchoneta.

Al finalizar el 2022 solamente nos queda la barandilla como sujeción.

#### **b) Contraindicaciones**

- Ansiedad de la persona residente que debe llevar la sujeción.
- Falta de libertad.
- Si se lleva a largo plazo puede producir un empeoramiento del estado físico de la persona residente.
- Sentirse infravalorada.
- Llevar sujeción también evita que la persona se mueva con más libertad por lo que puede ocasionar la aparición de UPP.

#### **c) Objetivos para 2022**

- Intentar todos los días que estoy en el centro realizar la gimnasia grupal y más actividades en grupo para mantener el estado muscular y aumentar o mantener el rango articular ya que es una actividad que me piden mucho las personas residentes.
- Aumentar las deambulaciones con ayuda del equipo interdisciplinar y auxiliar para ello hablar con ellas para hacerles ver la importancia de la deambulación.
- Dedicar más tiempo a las tareas de fisioterapia, por lo que cuando se hagan actividades en el centro repartirnos entre el equipo interdisciplinar el estar en ellas.
- Aumentar la utilización del pedaliador MS ya que eso ayuda a mantener la fuerza muscular de los residentes y continuar utilizando el pedaliador de suelo como hasta ahora.



- Eliminar la única sujeción del centro que queda hablando con la familia otra vez y evitar nuevas sujeciones.
- Alargar lo máximo posible la utilización de silla de ruedas y para eso hay que fomentar la deambulación con o sin ayudas para ir al comedor o hacer paseos cortos.
- Aumentar la actividad física de los residentes mediante ejercicios activos para alargar lo máximo posible su independencia en las AVD.
- Aumentar las movilizaciones asistidas-pasivas de los residentes con poca o nula movilidad.



## **MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SANITARIA 2022**

Desde el programa de atención sociosanitaria se ha atendido a todas las patologías y necesidades médicas que han ido presentando las personas residentes del centro. Para ello, se ha realizado un seguimiento tanto farmacológico como sanitario de las personas residentes.

### **1. OBJETIVOS**

#### Objetivos generales:

- Ofrecer la atención integral sanitaria necesaria a las personas residentes.
- Actuar en la prevención o curación de la enfermedad.
- Promocionar la coordinación con diferentes entidades sanitarias, tanto públicas como privadas.

#### Objetivos específicos:

- Ofrecer mecanismos de prevención de UPP.
- Gestionar la adquisición de ayudas técnicas acorde a las necesidades psicomotrices y fisiológicas de las personas residentes.
- Controlar la evolución de las patologías que presenten las personas residentes.
- Organizar y planificar el suministro farmacológico de cada persona residente.
- Elaborar las valoraciones y seguimiento individualizado de cada persona residente.
- Potenciar la coordinación interdisciplinar para atender de manera integral a las personas residentes.

### **2. INTERVENCIONES**

Para cumplir los objetivos que desde el programa de atención sanitaria se han propuesto, se han llevado a cabo diferentes intervenciones de manera individualizada y atendiendo las capacidades y limitaciones de cada persona. A continuación, se ofrece de manera detallada el tipo de intervención realizada:

#### **a) Úlceras por presión**

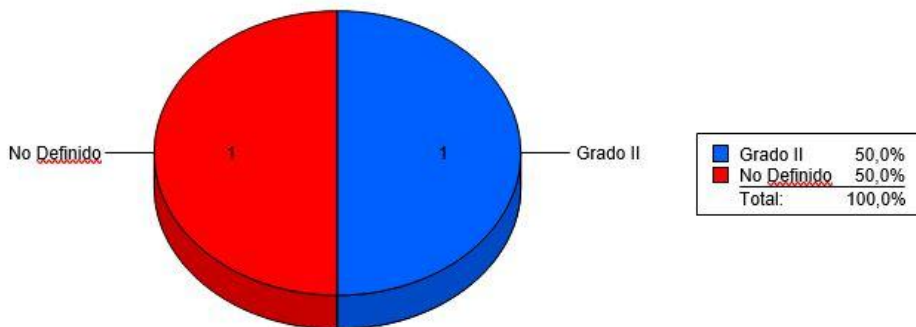
Tras haber revisado los datos referentes a las UPP que ha habido en el centro residencial a lo largo del año 2022, se ha visto que, en relación al año pasado (13

UPP), se ha mejorado notablemente, ya que en este año se han tenido 2 heridas causadas a la misma persona.

Las UPP causadas en el centro son debidas a patología crónica degenerativa que causa el inmovilismo en la persona residente, momento en el que se planifica realizar los cambios posturales y la pauta de curas por el departamento de enfermería. La prevención es fundamental para tener un índice bajo en UPP.

A continuación, se muestran dos gráficos donde se plasman los datos anteriormente relatados:

### Recuento de Úlceras / Tipo



### Porcentaje de Recuento de Curada / (Tipo Úlcera y Curada)



#### b) Patologías

Las patologías que presentan las personas residentes son comunes entre las mismas, siendo una asociación indirecta a la edad. Con ello, existen personas que presentan patologías relacionadas con diabetes y problemas de coagulación sanguíneos. El



seguimiento con estas personas requiere mayor seguimiento y atención, debido a la importancia que tiene estabilizar los niveles en las personas que tienen dicho diagnóstico. Se muestra a continuación una tabla diferenciando los resultados por sexo:

	Diabetes	Sintrom
Mujeres	13	4
Hombres	5	1

### c) Suministro farmacológico

El suministro farmacológico se gestiona semanalmente, realizando un pedido a la farmacia, quien es encargada de traer personalmente los medicamentos. Tras la recepción, se prepara diariamente por parte del personal de enfermería, siguiendo el historial de medicación que desde el departamento médico se receta.

### 3. OBJETIVOS 2023.

Para el próximo año desde el programa de atención sanitaria, se plante clasificar las UPP y las curas por separado, pudiendo diferenciar entre las heridas producidas por contusiones, caídas y autolesiones, entre otras, de las producidas por la presión que se sobreviene de del inmovilismo de las personas residentes, que precisan cambios posturales.





## **MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL 2022**

### **1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL 2022**

- a) Informar en mayor medida a las personas residentes y profesionales sobre los fundamentos del modelo de AICP.

En primer lugar, el modelo AICP ha sido trasladado a las personas residentes a través de los Consejos de personas usuarias realizados a lo largo del año. Durante las mismas se trataba de ofrecer información sobre el modelo, a través de un lenguaje fácil y cotidiano para las personas residentes, puesto que se entiende que es un modelo muy nuevo que cuesta de entender por parte de todas y todos.

En segundo lugar, atendiendo a las personas profesionales, se ha ido haciendo hincapié en la importancia de mantener la intervención profesional a través del modelo de transformación de cuidados

- b) Organizar las asambleas de personas residentes y controlar la realización de las mismas.

Siguiendo con los constructos del modelo de transformación de cuidados, se está potenciando la realización del consejo de personas usuarias, a través del cual se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas residentes con los diferentes servicios que presta el centro, así como con las intervenciones profesionales que se realizan diariamente.

En el mismo se expone el orden del día que se seguirá y se recuerda a las personas la importancia de su participación. Se considera que las personas residentes participan de manera activa en el consejo, puesto que es un espacio donde pueden abrirse y expresarse libremente y con confianza.

Este objetivo se planificará para el próximo año, tratando de dar voz a las personas residentes que son una de las partes más importantes para evaluar cómo funciona el centro y qué se puede mejorar.



c) Potenciar la coordinación profesional para alcanzar los objetivos del modelo de AICP.

El objetivo arriba planteado se trabaja continuamente tratando de mantener la coordinación interdisciplinar que permita mejorar la intervención profesional hacia las personas residentes. Se trata de establecer una comunicación fluida entre todas las personas profesionales, a través de la cual se permita tener mayor conocimiento de las personas residentes.

Se considera que se está cumpliendo, ya que se ha visto un cambio por parte de todas las personas profesionales, quienes están tratando de modificar la forma de intervención, adaptándola al modelo de transformación de cuidados.

Este objetivo se prolongará para el año 2023, puesto que se entiende que es un trabajo constante que se debe trabajar anualmente.

d) Aumentar la coordinación con las instituciones jurídicas encaradas de la aprobación o denegación de autos e incapacitaciones.

En lo referente a este objetivo, relacionado con el procedimiento judicial de autorización de internamiento, valorando la evolución de los seguimientos, en cuanto a la solicitud de renovación del auto de manera semestral, ha habido algunas dificultades en el cumplimiento de plazos para notificar la renovación por parte de los juzgados de primera instancia de Ontinyent. Se ha contactado con los mismos para reclamar que la notificación se cumpla en los seis meses desde que se notifica el auto, aunque, en algunos de los casos, no se ha recibido contestación alguna. La Fiscalía de Alzira está al corriente, puesto que se realizó una inspección en el centro para valorar cómo se estaba llevando a cabo la solicitud y seguimiento de los autos de internamiento.

Este objetivo se continuará trabajando el siguiente año, debido a que la coordinación con los juzgados y Fiscalía debe ser constante, tratando de ofrecer la atención necesaria y cumplir los plazos establecidos por la Fiscalía, en lo referente a la renovación de los autos de internamiento en el plazo de 6 meses desde la fecha de la última actualización.



e) Continuar realizando intervenciones individualizadas que ofrezcan conocimiento sobre necesidades de las personas residentes.

Se considera que este objetivo se ha ido consiguiendo a lo largo del año, ya que además de realizar intervención individualizada en base a los gustos, preferencias y rutinas de vida que tienen las personas, así como respetar los ritmos de cada persona, la profesional se ha estado formando en Validación, lo que ofrece mayor conocimiento para abordar la intervención con personas con deterioro cognitivo.

Esta formación se considera indispensable para aumentar el nivel de conocimiento en el abordaje de conductas de personas con deterioro, las cuales vienen precedidas por necesidades que tienen, aunque no saben cómo expresarlas a través de la comunicación oral.

Este objetivo es imprescindible abordarlo durante los años, ya que cada persona tiene y siente unas necesidades que, para ella son imprescindibles e importantes, lo que hace que las personas profesionales debamos estar en constante actualización formativa que ofrezca pautas de intervención con todas las personas usuarias, preservando sus preferencias y gustos, y luchando por los derechos que tienen como ser humano.

f) Ofrecer mayor contacto sociocomunitario a personas residentes con carencia o escasez de apoyo sociofamiliar.

Ante la dificultad de mantener el contacto sociocomunitario de algunas personas residentes que carecen de una red de apoyo social y/o familiar, desde el centro se creyó conveniente poder ofrecer una atención individualizada a estas personas. En concreto se vio la urgencia de una de las personas residentes que mayor externalizaba la carencia de redes de apoyo.

Para poder hacer frente a esta problemática se contactó con Cruz Roja, a través de quienes se ha conseguido a dos personas voluntarias que acuden al centro los lunes y viernes, para poder realizar salidas externas con la persona residente en cuestión. Se considera que la persona ha creado un vínculo, sobre todo con una de las personas voluntarias que acuden, lo que beneficia a su estabilidad psicosocial.

Este objetivo se programa para el año 2023, dada la importancia que tiene mantener la atención individualizada y personalizada a las personas residentes que tienen círculos de apoyos vulnerables o inexistentes.



## 2. OBJETIVOS

- Objetivo general: Ofrecer asesoramiento, información y orientación jurídica y social a las personas residentes como a sus familiares.
  - o Objetivos específicos:
    - Elaborar solicitudes de auto de internamiento; realizar el pertinente seguimiento y posterior revisión.
    - Atender necesidades sociales relacionadas con el proceso de dependencia.
    - Gestionar las solicitudes de empadronamiento en la dirección del centro residencial de nuevas incorporaciones de personas residentes.
- Objetivo general: Potenciar la coordinación del equipo interdisciplinar.
  - o Objetivos específicos:
    - Conocer las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo por parte de las personas profesionales del centro.
    - Reconocer las necesidades diarias, capacidades y limitaciones de las personas residentes.
    - Ofrecer facilidades en el establecimiento de redes y contacto con las personas familiares.
- Objetivo general: Aumentar la participación de las personas residentes en la vida comunitaria.
  - o Objetivos específicos:
    - Profundizar en el conocimiento de los gustos y preferencias de las personas residentes antes de entrar al centro.
    - Organizar actividades y salidas que motiven a las personas residentes a formar parte activa de la vida comunitaria.
    - Potenciar la realización de actividades cotidianas de las personas residentes.
- Objetivo general: Realizar asambleas con las personas residentes:
  - o Objetivos específicos:
    - Conocer el grado de satisfacción de las personas residentes de acuerdo al funcionamiento del centro.
    - Promocionar la participación activa de las personas residentes en los cambios y dinámicas diarias del centro.
    - Atender de manera más individualizada e integral las necesidades de las personas residentes.



### **3. INTERVENCIONES**

Desde el área de trabajo social se mantiene el objetivo de velar por la atención integral de las necesidades sociocomunitarias, familiares, psíquicas, jurídicas y emocionales que las personas residentes pueden presentar desde que entran a formar parte activa de la dinámica del centro residencial. Para ello se realizan diferentes intervenciones que tratan de mantener el bienestar y calidad de vida de las personas residentes, así como ofrecer facilidades a las personas familiares en los procesos administrativos pertinentes.

Para poder desarrollar todos los objetivos que anteriormente se citan, se ha elaborado un protocolo de actuación que recoge todas las actuaciones que se llevan a cabo por parte de este departamento. El mismo, además, sirve de guía para que las personas profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar, puedan conocer de primera mano la intervención social desarrollada en el centro.

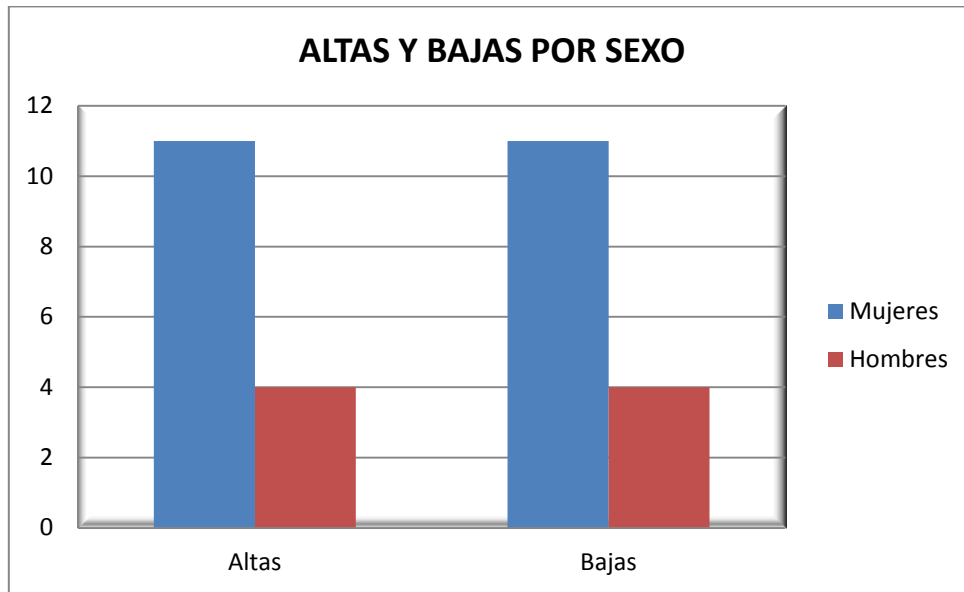
A continuación, se detallan en mayor medida las intervenciones realizadas, así como porcentajes y cifras del alcance de las mismas.

#### **Altas y Bajas**

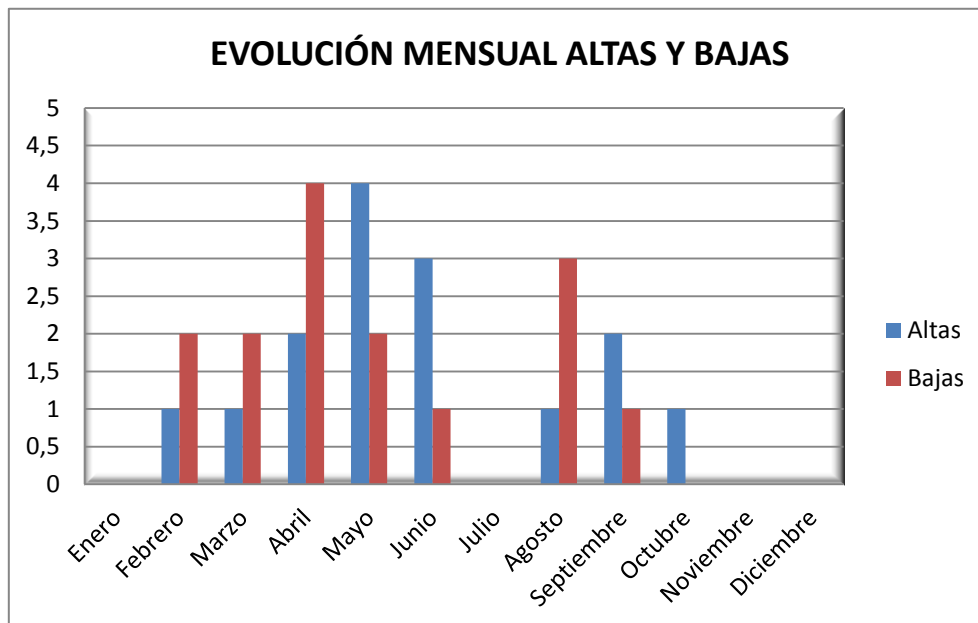
Durante el año 2022 ha habido un número de 15 bajas en el centro, siendo el número de bajas de mujeres de 11 y el de hombres de 4.

En relación al número de altas, se encuentra vinculado al de las bajas, puesto que una vez se produce una baja, la directora se encarga de buscar a una persona de entre la lista de espera del centro. El total de altas ha sido de 15, siendo 11 el número de mujeres y 4 el número de hombres que han ingresado a lo largo del año.

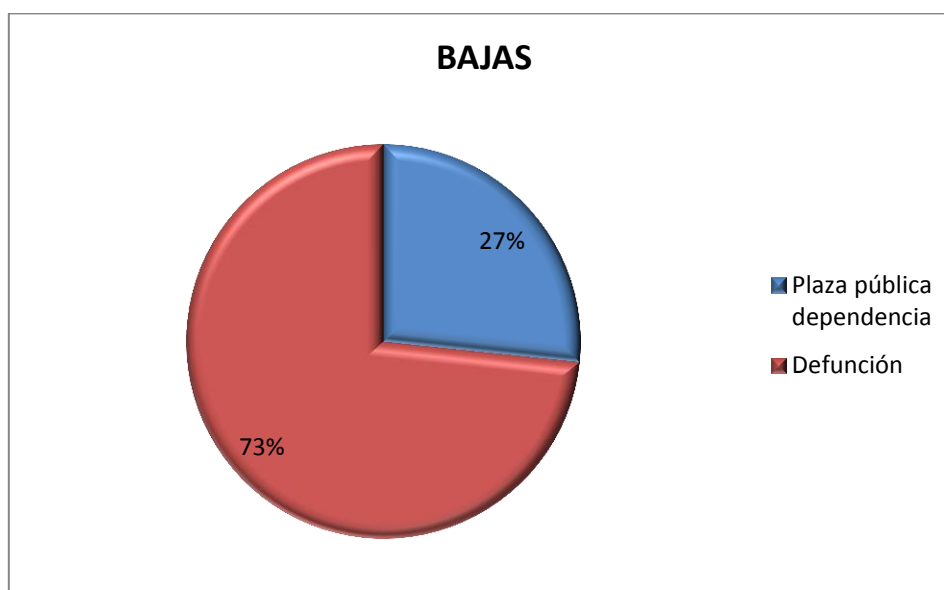
A continuación, se muestra una tabla donde se especifican los datos, diferenciando entre altas y bajas, así como en mujeres y hombres.



Seguidamente se encuentra una tabla donde se muestra la evolución mensual de altas y bajas de 2022 en el centro Hospital la Beneficencia:



Se puede comprobar que el número de altas y bajas, en algunos meses, no coinciden. Esto es debido a que la persona puede causar baja a finales de mes y, la persona que causa alta, entra en el mes siguiente, por eso, por ejemplo, en octubre hay un alta, pero no existe ninguna baja. La misma se causó en el mes de septiembre y no fue hasta el mes de octubre que se pudo cubrir con una persona residente nueva.



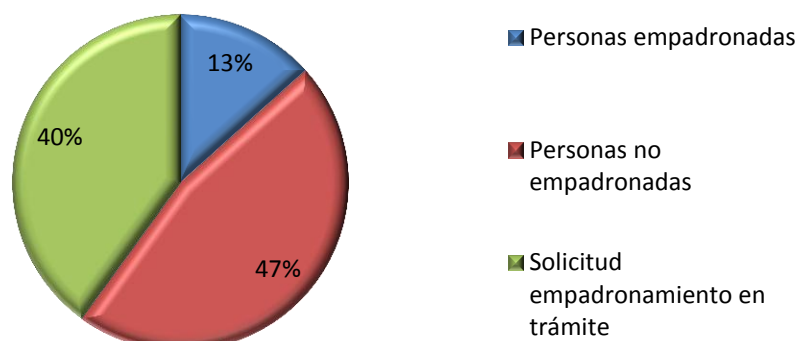
### Empadronamientos

El procedimiento que se lleva a cabo en el centro residencial para empadronar a las personas residentes, se inicia con la comunicación de dicho trámite administrativo a la familia, quien da el visto bueno sobre la aceptación, o no, de empadronar a las personas familiares en el centro. Una vez la familia accede a realizar el trámite, desde el centro se inicia la solicitud a través del SIAM del Ajuntament d'Ontinyent.

Durante algunos meses donde ha habido mayor número de intervenciones por parte de la trabajadora social, los empadronamientos se han visto afectados, pues se han realizado meses después de que la persona hubiera entrado. Además, en algunos casos la consulta a las familias hace que el proceso se demore, pues se ha de consultar con el resto de personas del entorno sociofamiliar y llega a olvidarse la respuesta de si se empadrona a la persona residente en el centro, o no.

Las altas y bajas en los empadronamientos, se encuentran estrechamente vinculadas a las altas y bajas de personas residentes del centro. El año 2022 ha tenido diferentes cambios en cuanto a las altas y bajas en el padrón municipal del centro residencial. Se reflejan los datos en la siguiente tabla:

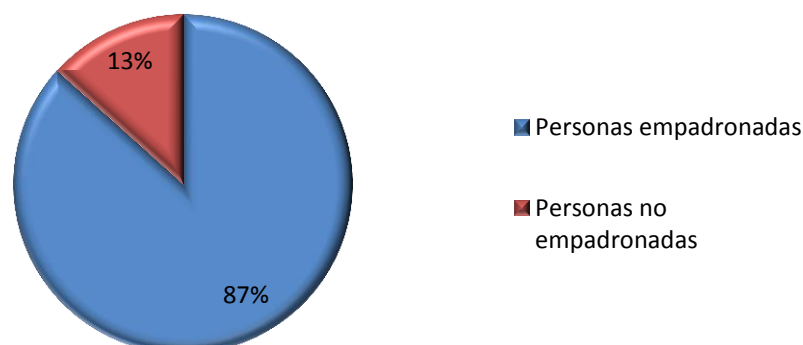
### ALTAS EMPADRONAMIENTO



Observando los datos del gráfico, durante el año 2022, ha habido dos notificaciones de empadronamiento en el centro. En referencia al porcentaje de personas no empadronadas, 47%, siendo éste el mayor número, se puede explicar a través del poder de decisión que, familias y personas usuarias tienen a la hora de aceptar el cambio de empadronamiento en la dirección del centro. Existen personas que, por temas personales deben permanecer empadronadas en su domicilio, lo que se respeta y no se les tramita el empadronamiento. Atendiendo al número de personas a las que se le ha solicitado el empadronamiento, 40% de las altas de este año, las mismas en la fecha actual carecen de resolución de empadronamiento en el centro.

A continuación, se va a proceder a las bajas del centro, en relación al número de personas empadronadas que ya no se encuentran residiendo en el mismo.

### BAJAS EMPADRONAMIENTO







Tras los datos reflejados en el gráfico, el número de personas empadronadas en el centro en el momento de causar baja, ha sido mayor al número de personas no empadronadas, 87% y 13%, respectivamente.

Desde el área de trabajo social se mantiene el trámite del empadronamiento de las personas usuarias del centro, siempre respetando las libertades y decisiones de cada persona y/o familia en relación a dicho trámite.

### **Autorización de internamiento**

Desde el centro residencial, se da importancia a la capacidad de toma de decisiones de las personas que residen en el mismo. Por ello, el inicio del proceso de autorización de internamiento, se realiza tras realizar una valoración individualizada por parte de las personas profesionales que integran el equipo interdisciplinar. Todas las decisiones que se toman en el equipo interdisciplinar son trasladadas a las personas familiares, las cuales forman parte activa del proceso y evolución de los aspectos relacionados con las personas residentes.

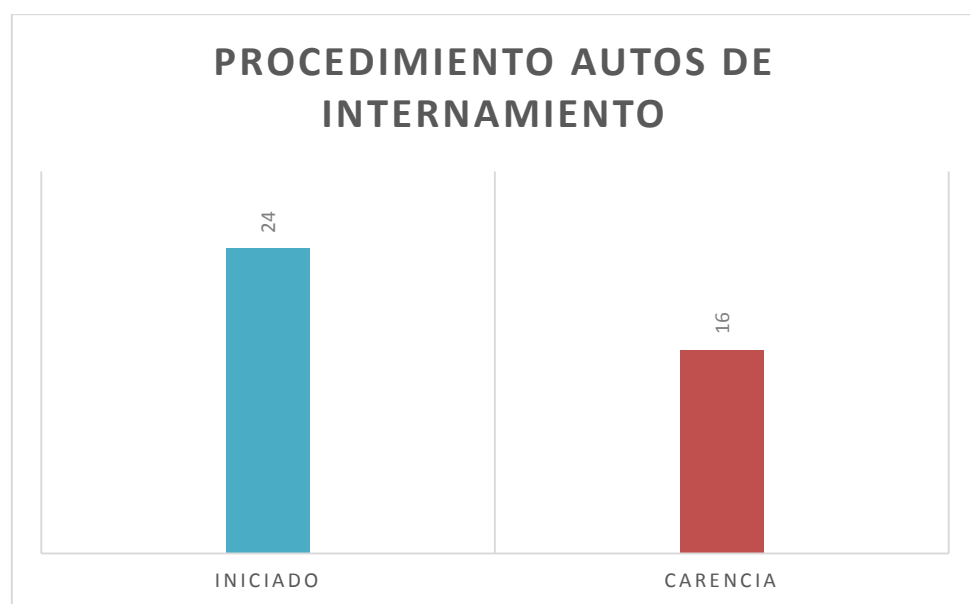
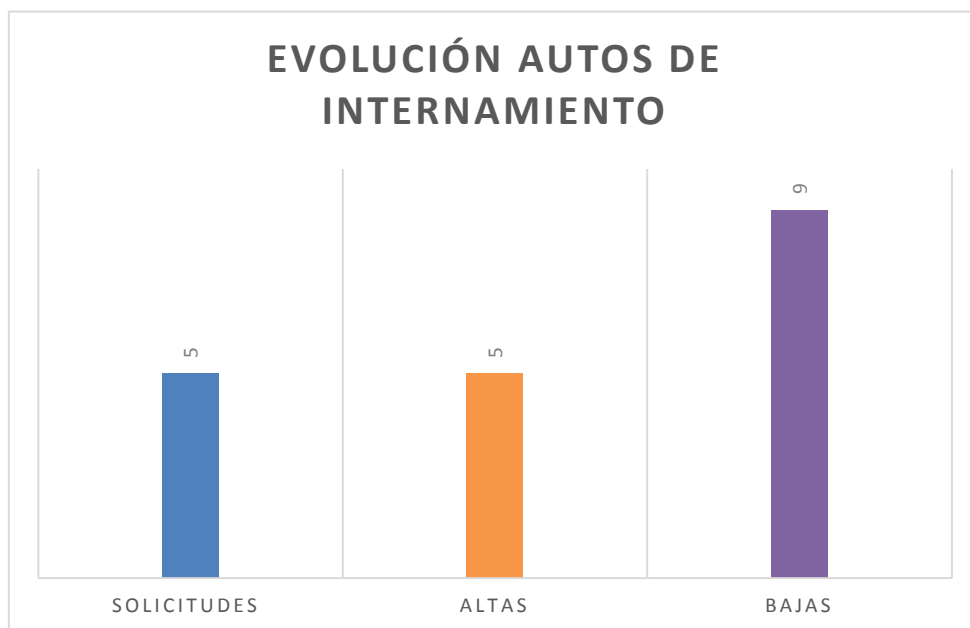
Tras finalizar el año 2022, se considera que el procedimiento judicial de autorización de internamiento, ha sido abordado realizando un seguimiento individualizado de cada persona que ya tenía iniciada o aprobada la solicitud, además de ir observando la necesidad de solicitud de auto a personas que iban entrando al centro.

Atendiendo en primer lugar a las solicitudes, las mismas han sido consensuadas junto con el psicólogo, con el fin de analizar la idoneidad del trámite en beneficio de la persona residente. La valoración favorable a iniciar el trámite de auto de internamiento, viene determinada por diferentes factores psicosociales y motrices que las personas residentes presentan. En su gran mayoría, el inicio de solicitudes se caracteriza por la presencia de un deterioro cognitivo que afecta a la capacidad de toma de decisiones que beneficien la calidad de vida de las personas residentes, entendiéndose que la mejor opción para las mismas es estar residiendo en un centro residencial.

En segundo lugar, valorando la evolución de los seguimientos, en cuanto a la solicitud de renovación del auto de manera semestral, ha habido algunas dificultades en el cumplimiento de plazos para notificar la renovación por parte de los juzgados de primera instancia de Ontinyent. Se ha contactado con los mismos para reclamar que la notificación se cumpla en los seis meses desde que se notifica el auto, aunque, en algunos casos, no se ha recibido contestación alguna. La Fiscalía de Alzira está al

corriente, puesto que se realizó una inspección en el centro para valorar cómo se estaba llevando a cabo la solicitud y seguimiento de los autos de internamiento.

A continuación, se muestra un balance de la evolución del procedimiento judicial autorización de internamiento de las personas residentes:



Durante el año 2022 se han iniciado 5 solicitudes de auto de internamiento, de las cuales se ha obtenido respuesta de dos de ellas. En el mismo año se aprobó el auto de internamiento de 5 personas, de las cuales 3 eran del año 2021.

Actualmente en el centro existe un número de 24 personas con auto de internamiento iniciado. El resto de personas, gozan de capacidad cognitiva para decidir lo



beneficioso para ellas mismas, por lo que se ha considerado que la solicitud de auto de internamiento, en este momento, no es necesaria para las mismas, pues no resultan personas presuntamente incapaces. De todos modos, se irá siguiendo la evolución de cada persona.

### **Incapacidad**

En el año 2022 ha habido modificaciones en el listado de personas residentes que se encuentran incapacitadas. En abril de 2022 una persona que se encontraba incapacitada causó baja en el centro. Tras esto, en mayo una nueva persona causa alta en el centro, la cual tenía aprobado el procedimiento de incapacidad, desde hace algunos años.

Además, el procedimiento de determinación de la capacidad iniciado en el año 2021, sigue evolucionando, aunque a fecha actual se carece de resolución judicial en relación a la aprobación, o no, de dicho procedimiento.

### **Dependencia**

El procedimiento de atención a la situación de dependencia se inicia en los servicios sociales municipales de Ontinyent. Desde el departamento de trabajo social, se mantiene una coordinación directa con dicha institución pública con el fin de conocer en qué estado se encuentra cada trámite de dependencia de aquellas personas que lo hayan solicitado. Durante el año 2022, se ha establecido coordinación con las trabajadoras sociales del Área de Atención a la Situación de Dependencia de los servicios sociales de l'Ajuntament d'Ontinyent, con el fin de conocer el estado de algunas de las solicitudes de dependencia que las familias habían iniciado. Además, se han realizado trámites de algunas solicitudes con las que se ha tenido problemas durante el transcurso del año.

La solicitud la inician las personas familiares y, tras ésta, son los servicios sociales quienes acuden al centro residencial para realizar el informe social y valoración del grado de dependencia. En el año 2022 se han realizado en el centro un informe social y cinco valoraciones del grado de dependencia, siendo dos de ellas revisión de grado, y tres valoraciones iniciales de grado.

Puesto que en este centro se carece de plazas públicas de Consellería, actualmente las personas que tienen grado II o III y, se les es asignada una plaza pública en centro residencial, causan baja en este centro y se trasladan al asignado. Durante el año



2022, se han asignado cuatro plazas públicas por dependencia en diferentes centros de la ciudad de Ontinyent. Esto supone un cambio psicosocial que afecta de manera elevada a la situación personal y al bienestar de las personas residentes, tanto las que son dadas de baja como las compañeras del centro. En algunos casos la persona residente se ha mostrado reticente a aceptar el cambio de residencia, aunque acaban entendiendo las facilidades personales, familiares y económicas que este cambio supone para la persona y su entorno sociofamiliar. Con todo, se han asignado dos plazas públicas por dependencia y, el entorno sociofamiliar ha renunciado a la plaza, debido a que consideran que en el centro donde se encuentran, Hospital la Beneficencia, la atención es muy buena y favorable para la evolución, bienestar y calidad de vida de las personas familiares que residen en el mismo.

### **Asambleas personas residentes**

Desde el equipo interdisciplinar, atendiendo a los objetivos y metas que se plasman en la intervención AICP, se acordó que las asambleas de personas residentes se realizarían una vez al trimestre, con el fin de conocer en mayor medida el grado de satisfacción y las necesidades que presentan las personas.

Este año no se han realizado las asambleas de personas residentes o, consejo de personas usuarias, acorde a la planificación trimestral que acontece. En total se han realizado una asamblea. En la misma se trataron los siguientes puntos:

- Modelo AICP: figura profesional de referencia y derechos y libertades de las personas residentes.
- Actividades trimestrales planificadas.
- Evaluación de las actividades y proyectos realizados en trimestres anteriores.
- Evaluación de talleres y personas profesionales que los imparten.
- Gimnasia grupal: valoración y grado de satisfacción.
- Personal de referencia: qué supone en la vida de las personas residentes.
- Autonomía y autodeterminación: capacidad de toma de decisiones por parte de las personas residentes.

Lo que se desprende de la reunión es que existe elevado grado de satisfacción tanto con el menú diario, así como con las actividades lúdicas y físicas que se preparan de manera diaria. Por otra parte, las personas residentes todavía carecen del suficiente grado de interiorización del nuevo modelo implantado, AICP. Existe elevado desconocimiento de la figura de profesional de referencia, así como los objetivos y



funciones que tienen las profesionales de referencia. Expresan que para ellas y ellos todas las personas profesionales se preocupan en cantidad y que no saben decir quién está más pendiente. Se puede ver cómo defienden que están de acuerdo con todo lo que desde el equipo profesional se realice y que están conformes.

Debido a que el anterior año, 2021, no se realizaron todos los consejos de personas usuarias, se propuso como objetivo para el año 2022 realizar todas ellas. Se considera que el objetivo no ha sido cumplido, aunque se debe hacer hincapié en la realización trimestral de una asamblea de personas usuarias. Se considera importante ya que, de esta forma, las personas residentes sienten que forman parte activa de la dinámica del centro.

### **Reuniones interdisciplinarias**

Las reuniones interdisciplinarias en el centro se llevan a cabo cada dos semanas, es decir, dos veces al mes. En las mismas acuden las personas profesionales que conforman el equipo interdisciplinar, así como las personas profesionales de referencia de las personas residentes a valorar. Esto es:

- Auxiliares (profesional de referencia): una de cada unidad de convivencia.
- Directora del centro.
- Fisioterapeuta
- Personal de enfermería.
- Psicólogo
- TASOC
- Trabajadora Social.

En cada reunión se valora entre tres o cuatro personas residentes, las cuales tienen una periodicidad de valoración de seis meses. Se tratan temas personales, familiares, sociales, sanitarios, entre otros, que afectan al día a día de las personas residentes. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las mismas, a través de objetivos e intervenciones profesionales que cambien sus limitaciones presentes en el momento de la reunión, y potencien capacidades psicoemocionales, cognitivas, sociocomunitarias y físicas.

Además de tratar temas personales de las personas residentes, en las reuniones se comunican asuntos relacionados con el centro, y actividades o salidas que se van a programar en los días o meses venideros.



Tras la realización de las reuniones, desde el área de trabajo social se elabora el acta de la reunión, ofreciendo la información tratada en la misma, para que todas las personas profesionales del centro sean conocedoras de lo tratado.

Se ha visto que existen dificultades en la interiorización de fundamentos del modelo de AICP en las personas profesionales, lo que hace que sea necesario aumentar las actuaciones en formación e información sobre el modelo hacia todas las personas profesionales que realizan su intervención profesional en el centro residencial.

Las reuniones interdisciplinares permiten mantener la coordinación interdisciplinar que con el fin de mejorar la intervención profesional hacia las personas residentes. Se trata, por tanto, de espacios donde poder establecer una comunicación fluida entre todas las personas profesionales, a través de la cual se permita tener mayor conocimiento de las personas residentes.

Se considera que se está cumpliendo, ya que se ha visto un cambio por parte de todas las personas profesionales, quienes están tratando de modificar la forma de intervención, adaptándola al modelo de transformación de cuidados.

El objetivo de aumentar la implicación de las personas profesionales acorde a los constructos del modelo de transformación de cuidados se prolongará para el año 2023, puesto que se entiende que es un trabajo constante que se debe trabajar anualmente.

### **Proyecto aprendizaje – servicio**

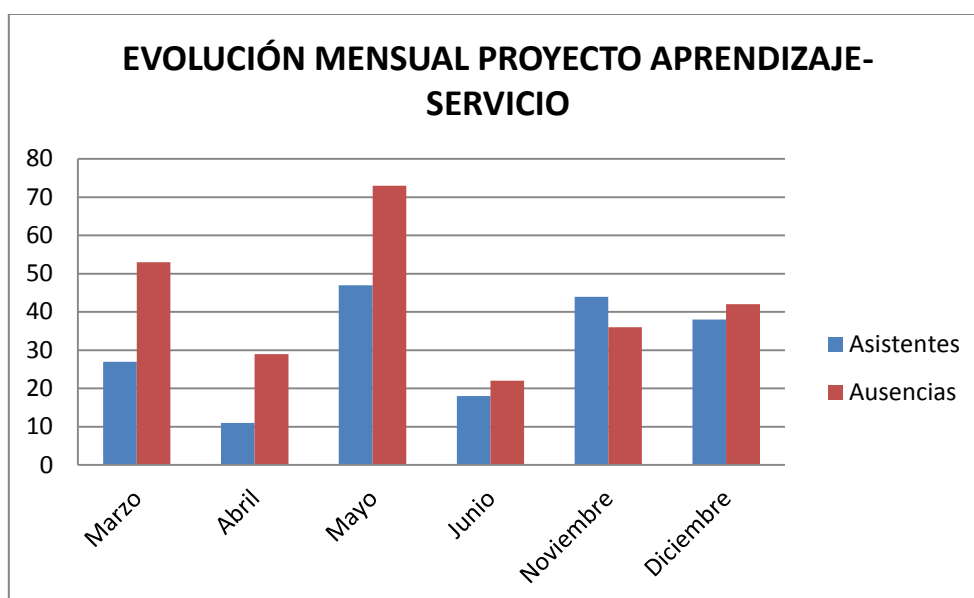
A principios del 2022 la ONG Farmamundi contactó con el centro para ofrecer la posibilidad de participar en un proyecto junto con diferentes colectivos. La propuesta era crear un proyecto llamado “Aprendizaje-servicio”, junto con el alumnado de Atención a Personas en Situación de Dependencia del instituto Pou Clar, de Ontinyent.

El proyecto se inició en febrero, cuando la trabajadora social del centro acudió al instituto a dar una charla sobre el centro, las personas residentes que había en ese momento, así como la ubicación donde el mismo se encuentra. Tras esto, desde finales del mismo mes se han estado realizando actividades y salidas junto con el alumnado anteriormente citado, donde las personas residentes han podido retomar contacto con el entorno sociocomunitario más cercano. Además, el alumnado trabajó con las personas residentes con el fin de conocerlas y poder planificar actividades que se adecuaran a sus necesidades, gustos y preferencias, consiguiendo que las mismas

obtuvieran un nivel de satisfacción elevado expresado tanto verbalmente como a través de la comunicación no verbal.

Sumado a esto, desde el centro se han planificado actividades que han permitido mayor participación activa en la vida comunitaria. Si bien es cierto, la situación pandémica actual ha permitido que se puedan realizar más actividades con las personas residentes, lo que ha beneficiado de manera directa a todas las personas que conviven en el centro.

A continuación, se muestran una serie de datos relacionados con la participación de las personas residentes en las actividades.



En la anterior tabla se han plasmado las actividades que se han realizado a nivel mensual, existiendo algunos meses en que solamente se ha realizado una actividad y, en otros casos, se han realizado hasta tres actividades, como en el mes de mayo. El sumatorio hace referencia a las asistencias y ausencias en las actividades a nivel mensual.

En las actividades programadas en este proyecto, las personas que han participado gozan de capacidad física y cognitiva favorable para poder interactuar con el alumnado, así como cumplir con los objetivos y el sentido que persigue el mismo. Por ello, existe un mayor número de ausencias que de asistencias.



## **Voluntariado**

Existen personas residentes en el centro que carecen de red sociofamiliar o, en su caso, la misma es vulnerable, por lo que se considera importante buscar apoyos externos al centro que permitan mantener el contacto sociocomunitario. Ante esta necesidad de apoyo, desde el área de atención social se estableció contacto con Cruz Roja para que ofrecieran personas que acudieran al centro a realizar voluntariado con algunas personas residentes.

Actualmente el centro tiene una persona residente a la que urgía ofrecer este tipo de apoyo, por lo que, desde el 18/07/2022 acuden dos personas voluntarias de Cruz Roja, dos días a la semana para realizar salidas externas al centro, así como organizar actividades con dicha persona.

### **\*\* Observaciones:**

- ❖ **Actividades intergeneracionales:** El pasado año, 2021, desde el área de trabajo social se formaba parte de la planificación y organización de las actividades intergeneracionales junto con el colegio La Milagrosa. Durante este año, ha sido la compañera TASOC quien se ha encargado de reunirse con la encargada del proyecto intergeneracional del colegio, por ello se ha eliminado la intervención de la memoria de atención social.

## **4. OBJETIVOS 2023**

Tras realizar la recogida de datos de las intervenciones realizadas en el año 2022, se ha visto necesario establecer objetivos que mejoren la calidad de vida de las personas residentes, además de ofrecer facilidades a las personas profesionales. Se detallan a continuación dichos objetivos:

- Continuar fomentando la implantación del modelo AICP en el centro por parte de las personas profesionales del centro.
- Mantener la realización de las asambleas de personas residentes de forma trimestral.
- Potenciar la coordinación profesional para alcanzar los objetivos del modelo de AICP.
- Aumentar la coordinación con las instituciones jurídicas encargadas de la aprobación o denegación de autos e incapacitaciones.





- Realizar intervenciones individualizadas con personas residentes que permitan la creación de un vínculo y conocimiento de cada persona como ser único.
- Conservar la coordinación con entidades del tercer sector que favorezca la participación de personas residentes con carencia o escasez de apoyo sociofamiliar en la vida sociocomunitaria.
  - o Mantener el voluntariado en personas residentes con riesgo de exclusión social y/o redes de apoyo vulnerables.
  - o Realizar seguimiento de la situación personal y familiar de cada persona residente.
- Planificar actividades del proyecto aprendizaje-servicio para el año 2023.



Para terminar con la memoria de las actividades e intervenciones que se han ido desarrollando en el centro durante el año 2022, se presentan algunas de las imágenes recopiladas, atendiendo a la ley de protección de datos de manera individualizada.

**Taller reminiscencia: coca de fira.**



**Cremà de la falla.**



**Consejo personas usuarias junio**

**Torrà de embutidos caseros**



**Salida externa: desayuno**

**Taller de granizados**



**Taller de embutidos**

**Actividad: proyecto Aprendizaje-Servicio**

